Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4046902543

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509004180	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — R.U.C. o C.I. 80001180-5

Domicilio: MCAL. LOPEZ ESQ. CNEL. CAZAL — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: PROSALUD FARMA S.A — R.U.C. o C.I. 80033584-8

Domicilio: CAP. LOMBARDO NRO. 2051 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
20/09/2021	00:00 15/09/2021		24:00 30/01/2023		502	Gs.	54.136.500

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	350.909
I.V.A. s/Prima	35.091
Premio	386.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	386.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		386.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/09/2021	386.000
TOTAL		386.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

JUAN CARLOS GONZALEZ RIOS
SUB GERENTE GENERAL

LIZ MARIELA GAONA
SUB GERENTE ADMINISTRATIVO

Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma digital en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
21 SEP 2021
Nº: 1.903
Hora: 12:03
Firma:
Aclaración:

0449994